

acordó que una Comision compuesta del Serenísimo Señor Presidente y quatro Vocales mas, fuese atendiendo durante el viage á lo mas urgente, sin perjuicio de reunirse todos en donde fuera necesario.

El modo y términos en que forzosamente habia de marchar una gran comitiva desprovista de auxilios, y aun de carruages, disminuian muy poco el riesgo con la distancia, único obstáculo que podia oponerse al enemigo; y sin embargo la Junta caminaba con toda la lentitud posible aguardando noticias, teniendo sesiones, y expidiendo ordenes á medida que lo exigian las ocurrencias.

Despues de haber conferenciado en Torrijos, se tuvo Junta general en Talavera, donde se hizo alguna detencion, y se acordaron muchas providencias relativas al socorro de Madrid sin olvidar á las Provincias, ni el fortificar quantos puntos militares hay en las avenidas de Extremadura, y Sierra Morena. En la Calzada de Oropesa hubo nuevas conferencias y sesiones, igualmente en Almaráz, luego en Truxillo, donde se hizo detencion por quatro dias, á fin de no retardar varias órdenes urgentes, en especial sobre las operaciones del Ejército Ingles, combinado con el del Marques de la Romana, para cuya reunion salió un Vocal á conferenciar con el General Sir John Moore.

En esta Ciudad, no obstante que á los principios se habia creido oportuna la traslacion á Badajóz, se discutió si convenia mas elegir un punto en la Andalucía, que reuniera otras proporciones de seguridad, y evitase los atrasos é inconvenientes que resultan siempre de nuevas traslaciones; pues el mudar, aunque sea temporalmente, la residencia del Gobierno, contrista y hace que el dolor se equivoque con otros sentimientos, á que el ánimo se niega con dificultad en la afliccion. En efecto se resolvió dirigirse hácia Sevilla,

*SS. Justicia*